

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

59900 *Anuncio del Ayuntamiento de Cervelló por el que se anula la licitación para la contratación del servicio integral del alumbrado público y semafórico y del suministro de tecnología para la mejora energética y de seguridad eléctrica.*

Mediante acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Cervelló de fecha 26 de noviembre de 2018 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Tomar razón de la Resolución del Tribunal de Contratos del Sector Público 205/2018 de 17 de octubre mediante la que se estima el recurso especial en materia de contratación interpuesto por el señor JMZA, en nombre y representación de la empresa SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES SL, contra el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación del contrato del servicio integral del alumbrado público y semafórico, del consumo energético y del suministro de tecnología para la mejora energética y de seguridad eléctrica del municipio de Cervelló, tramitado por el Ayuntamiento de Cervelló.

2.º Anular, consecuentemente, el procedimiento de licitación del contrato del servicio integral del alumbrado público y semafórico, del consumo energético y del suministro de tecnología para la mejora energética y de seguridad eléctrica del municipio de Cervelló que fue aprobado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 28 de febrero de 2018.

3.º Devolver todas las plicas presentadas en este procedimiento los licitadores correspondientes.

4.º Comunicar el presente acuerdo a los licitadores que habían concurrido a la licitación.

5.º Publicar en el «Diario Oficial de la Unión Europea», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el perfil del contratante la anulación de la licitación.

Cervelló, 3 de diciembre de 2018.- La Concejala de Compras y Contratación, Marian Herrera Fernández.

ID: A180074353-1